



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Leioa

Modificación del Tribunal de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico/a en Urbanismo (1) vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Leioa.

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024000533 de 9 de febrero, se ha dispuesto:

Primero: Designar como miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador que valorará el proceso selectivo.

Segundo: Publicar el contenido del presente Decreto en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el Tablón digital de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos legales oportunos.

— Presidencia:

- Titular: Eider Sarria Gutierrez (Vicesecretaria del Ayuntamiento de Leioa).
- Suplente: Juan Agustín Villafrana (Secretario de Ayuntamiento de Eibar).

— Vocalías:

- Titular: Jon Basabe Melendez (Arquitecto del Ayuntamiento de Sopelana).
Suplente: Naiara Lazpita Marcos (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Ayala).
- Titular: Marta Aguilar Gorostiola (Interventora en Comisión de servicios en el Ayuntamiento de Leioa).
Suplente: Begoña Irastorza Areizaga (Secretaría-Interventora del Ayuntamiento de Sopela).
- Titular: Begoña Gallo Paíno (Arquitecto del Ayuntamiento de Trapagaran).
Suplente: Igor Zorraquin Perez (Arquitecto ayuntamiento de Durango)
- Titular: Miguel Angel Bodegas Cañas (IVAP).
Suplente: María Nieves Abaroa Sanz (IVAP).

— Secretaría:

- Titular: Chiara Camarón Pacheco (Subescala de Secretaria-Intervención, actualmente Secretaria en comisión de Servicios en el Ayuntamiento de Leioa).
Suplente: María Cambeiro Salgado (Interventora del Ayuntamiento de Sopela).

En Leioa, a 13 de febrero de 2024.—El Alcalde, Iban Rodriguez Etxeberria